

Resolución
N° 165/2025
Página 1 de 2

Acta N°
19/2025

Barros Blancos, 7 de Octubre de 2025

VISTO: La necesidad de reforzar el trabajo en pluviales, cunetas y calles, en atención al mal estado general y al déficit de maquinaria disponible en el territorio.

RESULTANDO:

1. Que en EE 2025-81-1370-00281 se planteo la necesidad de contratar horas de camión volcadora.
2. Que en EE 2025-81-1370-00282 se planteo la necesidad de contratar horas de retroexcavadora.
3. Que la Comisión Territorial propuso la contratación de maquinaria en apoyo a la existente de la Intendencia de Canelones.
4. Que se dio lectura a los diferentes presupuestos presentados para el arrendamiento.

CONSIDERANDO:

1. Que resulta conveniente contar con equipos adicionales que permitan atender en forma más eficiente las necesidades de la comunidad.
2. Que corresponde adjudicar el arrendamiento a las empresas oferentes que cumplen con los requisitos planteados.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el arrendamiento de 232 horas de camión con volcadora por un total \$ 283.040 y 116 horas retroexcavadora por un total de \$ 198,128.
- 2) Adjudicar a la empresa Gaiten srl RUT 110239770017
- 3) Comuníquese a Tesorería y Dirección de Descentralización y Participación Local.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Braian Ferri
(Alcalde)



Nydia Ferreira
(Concejal)



Jairo Ortiz
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)